

Fundación Cooperativas de la Provincia de Castellón de la Comunitat Valenciana

Nº en el Registro de Fundaciones de la G.V. 057-C

CIF G12574703

**Cuentas anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2024**

ÍNDICE

	Pg
Balances abreviados al 31 de diciembre de 2023 y 2024	1
Cuentas de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2024	3
Memoria abreviada	
1. Actividad de la Fundación	4
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	6
3. Excedente del ejercicio	7
4. Normas de registro y valoración	8
5. Inmovilizado material	12
6. Bienes del Patrimonio Histórico	17
7. Activos financieros	17
8. Pasivos financieros	18
9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	19
10. Beneficiarios - Acreedores	19
11. Fondos propios	20
12. Situación fiscal	22
13. Ingresos y gastos	22
14. Subvenciones, donaciones y legados	24
15. Actividades de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	25
15.1 Actividad de la entidad	25
I. Actividades realizadas	25
II. Recursos económicos totales empleados por la Fundación	32

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación	33
IV. Convenios de colaboración con otras entidades	34
V. Desviaciones entre el Plan de Actuación y datos realizados	34
15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	34
15.3 Gastos de administración	36
16. Operaciones con partes vinculadas	37
17. Otra información	37
18. Inventario de bienes y derechos	41

Formulación de las cuentas

Aprobación de las cuentas por el Patronato

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2024</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>3.035.406</u>	<u>2.985.517</u>
Inmovilizado material	5.1	223.474	217.730
Inversiones inmobiliarias	5.2	2.778.844	2.734.699
Inversiones financieras a largo plazo	9	33.088	33.088
ACTIVO CORRIENTE	7	<u>599.161</u>	<u>712.562</u>
Inversiones empresas grupo y asociadas		-	-
Periodificaciones a C/P		6.862	8.255
Inversiones financieras a corto plazo		420.008	420.008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		172.291	284.298
TOTAL ACTIVO		<u>3.634.566</u>	<u>3.698.078</u>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2024</u>
PATRIMONIO NETO		<u>3.548.709</u>	<u>3.607.653</u>
Fondos propios	11	<u>3.548.709</u>	<u>3.607.653</u>
Dotación fundacional/Fondo social		3.263.535	3.263.535
Reservas		230.670	285.174
Excedente del ejercicio		54.504	58.944
PASIVO NO CORRIENTE		<u>64.544</u>	<u>64.544</u>
Deudas a Largo Plazo	8	<u>64.544</u>	<u>64.544</u>
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas a L/P		64.544	64.544
Pasivos por impuestos diferidos		-	-
PASIVO CORRIENTE	10	<u>21.314</u>	<u>25.882</u>
Deudas a corto plazo		<u>0</u>	<u>0</u>
Otras deudas a C/P		0	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		<u>14.232</u>	<u>14.084</u>
Acreedores por prest. serv.		-	-
Otros acreedores (Hacienda pública)	12	14.232	14.084

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

Periodificaciones a C/P	<u>7.082</u>	<u>11.798</u>
Ingresos anticipados	7.082	11.798
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>3.634.566</u>	<u>3.698.078</u>

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024

	Nota	31.12.2023	31.12.2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	13	-	-
Gastos por ayudas y otros	13	(53.372)	(65.026)
Ayudas monetarias		(53.372)	(65.026)
Aprovisionamientos		-	
Otros ingresos de la actividad	13	283.810	278.069
Otros gastos de la actividad	13	(126.658)	(107.556)
Amortización del inmovilizado	5	(54.796)	(55.253)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		48.984	50.234
Ingresos financieros	13	6.047	8.933
Gastos financieros		(527)	(223)
Deterioro por instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		5.520	5.820
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		54.504	58.944
1.			
Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		54.504	58.944
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			-
Subvenciones recibidas			-
Donaciones y legados recibidos			-
Otros ingresos y gastos			-
Efecto impositivo			-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			-
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			-
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio			-
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO (B+C)			-
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			-
F) AJUSTES POR ERRORES			-
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			-
H) OTRAS VARIACIONES			-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		54.504	58.944

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO **2024**

1. Actividad de la Fundación

La **FUNDACIÓN COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA** (en adelante, la Fundación) fue constituida bajo la denominación inicial de FUNDACIÓN CREDICOOP DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a instancias de CAJA RURAL CREDICOOP, S. COOP. DE CRÉDITO, a la que debe considerarse original entidad fundadora, el 27 de diciembre de 2001 mediante escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia D. Ernesto Tarragón Albella con el nº 1.996 de su protocolo. Posteriormente la escritura de constitución fue modificada, a indicación del Servicio de Entidades Jurídicas de la Generalitat Valenciana, mediante otra de subsanación de fecha 30 de julio de 2002 ante el mismo Notario, con el número 1.321 de su protocolo.

Se define como una fundación de naturaleza cultural privada y de carácter asistencial, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia. Figura inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat Valenciana con el número 057-C.

Su objeto fundacional original fue la gestión de la parte del Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa que le fuere asignada por Caja Rural Credicoop conforme a la normativa vigente.

En el ejercicio 2002, Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural de Alicante S. Coop. de Crédito materializaron la fusión por absorción con Caja Rural de Valencia, S. Coop. de Crédito, modificando esta última la denominación social por la de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito. Como consecuencia de la fusión y por acuerdo del Patronato de 10 de diciembre de 2002, posteriormente elevado a público mediante la correspondiente escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia D. Agustín Cerdá Ferrer de fecha 1 de diciembre de 2003, con el nº 2.084 de su protocolo, la denominación de la Fundación se modificó y paso a ser FUNDACIÓN RURALCAJA CASTELLÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

Con fecha 15 de diciembre de 2011 los Consejos Rectores de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito (entidad cabecera del Grupo Cooperativo C.R.M) y Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (entidad cabecera del Grupo Cooperativo Cajamar) aprobaron el proyecto de fusión de ambas entidades, siendo ratificado por unanimidad el citado acuerdo por las Asambleas Generales de ambas entidades con fecha 17 de enero de 2012. La fusión se realizó mediante la disolución de dichas Entidades, dando lugar a la creación de una nueva sociedad cooperativa de crédito con fecha 31 de octubre de 2012, cuya denominación sería Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito (CRU), comercialmente Cajamar.

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Tras esta fusión, CRU, poseedora de su propia fundación denominada Fundación Cajamar, con el fin de simplificar el número de fundaciones que iba incorporando por su política de absorción de otras cooperativas de crédito, propuso a esta Fundación (Ruralcaja Castellón de la C.V.) y a la denominada San Isidro Castellón de la C.V., procedente de la antigua Caja Rural San Isidro de Castellón, a la que Cajamar había a su vez absorbido con anterioridad, la creación por fusión de ambas de una nueva fundación, que se denominaría Fundación Cajamar-Castellón.

En Junta celebrada el 22 de febrero de 2013, el Patronato de la Fundación (Ruralcaja Castellón de la C.V.) estudió la propuesta e impuso como condición irrenunciable, entre otras, la pertenencia de la totalidad de sus Patronos al Patronato de la fundación resultante. Finalmente, CRU, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de su Consejo Rector de fecha 4 de marzo de 2013, decidió unilateralmente desvincularse definitivamente de esta Fundación.

Con fecha 22 de junio de 2013, el Patronato de la Fundación, como consecuencia de lo anterior, precedió a aprobar una modificación de los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 19, 20, 22, 25, 29 y 31 de sus estatutos sociales, afectando básicamente a la composición del Patronato (que quedaría configurado únicamente por los Presidentes de la cooperativas que en dicha fecha formaban parte del mismo), a la denominación, que pasaría a ser la actual, esto es, **FUNDACIÓN COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA**, y a la Sede Social, que se fijó en el Hotel El Prat de Lucena del Cid (Castellón). Esta modificación sería finalmente inscrita en el registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana mediante resolución del Secretario Autonómico de Justicia de fecha 21 de mayo de 2014.

Los fines de La Fundación vienen recogidos en el art. 7 de los estatutos, que literalmente señalan que la Fundación llevará a término y promocionará todo tipo de actividades de interés general, en particular aquellas tendentes a la promoción cultural, social y asistencial en el entorno al que la misma extienda su ámbito de actuación.

Para el cumplimiento del objeto anteriormente referido, la Fundación desarrollará las siguientes actividades:

1.- Gestionar los recursos procedentes de los rendimientos de su propio patrimonio y los que pudiere disponer procedentes de otras fuentes, como pudieren ser las donaciones de las entidades patrocinadoras o de terceros.

2.- Promocionar la difusión del cooperativismo y, en general, de la economía de carácter social.

3.- Atender y promover obras benéfico-asistenciales, a través de aportaciones o facilitando infraestructura y asesoramiento.

4.- Apoyar el desarrollo de la cultura local, mediante la realización de programas de colaboración con terceros, becas, publicaciones, exposiciones, concursos y actos públicos, facilitando ayudas a otras iniciativas y asociaciones culturales y deportivas de su ámbito de actuación.

5.- Colaborar en el mantenimiento y difusión del patrimonio cultural y artístico de la provincia de Castellón con carácter preferencial. Reunir, salvaguardar y dar a conocer la obra de artistas de prestigio de la provincia de Castellón.

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

6.- Participar y colaborar en la restauración de monumentos y obras de arte.

7.- Alentar la vida asociativa preferentemente de la provincia de Castellón y contribuir a las celebraciones y eventos sociales, fomentando los valores que son propios de nuestra identidad.

8.- Formar parte del patronato de otras fundaciones cuyas finalidades estén comprendidas entre los objetivos de la Fundación.

9.- Cualquier otra tendente a conseguir los fines de la Fundación y que no esté prohibida por la legislación vigente en cada momento.

Estatutariamente el gobierno, administración y representación de la Fundación competen al Patronato.

La Fundación viene regulada por la voluntad del fundador, por sus estatutos, por la Ley 3/2008 de 3 de julio, que modifica a la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y específicamente por el Decreto 68/2011 de 27 de mayo del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores de la Fundación y están pendientes de aprobación por el Patronato. Con fecha 15 de junio de 2024 el Patronato aprobó las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 siendo posteriormente depositadas en el correspondiente Registro.

2.2) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado siguiendo las normas establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Dicha Resolución viene a integrar la anterior legislación: El Plan General de Contabilidad en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el RD 1159/2010 que le son aplicables, así como lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. En lo que se refiere al ámbito autonómico, se ha aplicado con carácter general lo establecido en el Decreto 68/2011 de 27 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Los principios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales se describen en la nota 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Además de lo señalado en la Norma Segunda de la Resolución de 26 de marzo de 2013, tal y como establece el artículo 25 de la Ley 50/2002 de Fundaciones, los Administradores de la Fundación podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores presentan las cuentas anuales de forma abreviada.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente se explican a continuación:

- Vidas útiles del inmovilizado: La dirección de la Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en su vida útil prevista, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

2.4) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 han sido elaboradas, como las de 2023, de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

3. Excedente del ejercicio 2024

El excedente del ejercicio es el resultado simple de los ingresos y gastos propios de la actividad más las amortizaciones del inmovilizado.

Base de reparto	Importe
	58.944
Excedente del ejercicio	
Remanente	
Reservas voluntarias	

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Otras reservas de libre distribución	
Total	58.944

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	58.944
A compensación exc. neg. ejercicios anteriores	
Total	58.944

4. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios contables más significativos que han sido aplicados en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General Contable, las modificaciones incorporadas a éste mediante el RD 1159/2010, por el Real Decreto 1491/2011 y por la Resolución de 26 de marzo de 2013, en la que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, son los siguientes:

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Fundación para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los activos aportados como dotación fundacional en su constitución por la entidad fundadora son valorados por el importe establecido en la tasación realizada por un experto independiente en el momento de la aportación.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles máximas estimadas en años son:

Concepto	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Mobiliario	10
Equipos para proceso de la información	4
Hostelería:	
Máquinas lavandería	10
Máquinas cocina	14
Estanterías y vitrinas	14
Mesas y sillas	20
Cristalería	4
Lencería, vajilla y cubertería	8

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material, si la hubiere, se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados. Si el inmovilizado forma parte de la Dotación el producto de la venta se incorpora a la misma.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupados por la Fundación.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es similar al de la nota 4.2.

4.6 Instrumentos financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros,

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

A fecha de cierre no existen indicios ciertos de deterioro, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles y materiales.

Activos financieros:

Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Si existiesen, se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Pasivos financieros:

La categoría “Débitos y partidas a pagar” incluye, si existen, débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante lo anterior, los débitos por

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.10 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Resulta aplicable a la Fundación el régimen tributario especial relativo a las entidades exentas, por ser el previsto para las entidades sin fines lucrativos regulado por el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Está acogida al mismo.

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Fundación reconoce los ingresos y los gastos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos y gastos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la compra-venta.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

No existen gastos de tipo plurianual

4.14 Subvenciones y donaciones

Las aportaciones efectuadas por las Entidades Patrocinadoras o por otras, si las hubiere, se registran como ingreso en la cuenta de resultados del ejercicio, en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia" según el criterio del devengo de las actividades que financian (véase Nota 13).

4.18 Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre entidades vinculadas, si existiesen, se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1 Inmovilizado material

El movimiento de las cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Otro inmovilizado material	Total Euros
Saldo a 1-1-2023	221.034	6.185	227.219

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

Coste	316.132	22.589	338.721
Amortización acumulada	-95.099	-16.403	-111.502
Valor contable	<u>221.034</u>	<u>6.185</u>	<u>227.219</u>
Altas		110	110
Dotación a la amortización	-4.898	-558	-5.465

Saldo a 1-1-2024	<u>216.135</u>	<u>7.338</u>	<u>223.473</u>
Coste	316.132	24.505	340.637
Amortización acumulada	-99.997	-17.167	-117.164
Valor contable	<u>216.135</u>	<u>7.338</u>	<u>223.473</u>
Altas		1.916	1.916
Dotación a la amortización	-4.898	-763	-5.661

Saldo a 31-12-2024	<u>211.237</u>	<u>6493</u>	<u>217.730</u>
Coste	316.132	24.505	340.637
Amortización acumulada	-104.895	-18.012	-122.907
Valor contable	<u>211.237</u>	<u>6.493</u>	<u>217.730</u>
Altas			
Dotación a la amortización	-4.898	-846	-5.744

Prácticamente la totalidad del inmovilizado material propiedad de la Fundación es consecuencia de la dotación fundacional realizada por la Fundadora según figura en la escritura de constitución de la Fundación de fecha 27 de diciembre de 2001 firmada ante el Notario de Castellón, D. Ernesto Tarragón Albella con el número 1996 de su protocolo (véase nota 11).

El desglose del valor neto contable de la partida "Terrenos y construcciones" del cuadro anterior, es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2024</u>
Terrenos	71.219	71.219
Construcciones	144.916	140.018
Total	<u>216.135</u>	<u>211.237</u>

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Cesión en uso

El uso de determinados elementos del inmovilizado material, correspondientes al epígrafe de "Terrenos y construcciones", se encuentra cedido a terceros en precario (inmuebles de Eslida Planta 1ª, 2ª y 3ª, Borriol y Benassal, a los correspondientes Ayuntamientos) de acuerdo con la naturaleza y actividades de la Fundación. La Fundación mantiene en todos los casos la propiedad de dichos bienes. La Fundación no percibe prestación alguna por estas cesiones.

Seguros

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2024 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

5.2 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden dos edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Fundación.

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo a 1-1-2023	1.550.824	1.257.740	2.808.563
Coste	1.550.824	1.963.821	3.514.645
Amortización acumulada	0	-706.081	-706.081
Valor contable	1.550.824	1.257.740	2.808.563
Altas		50.041	50.041
Dotación a la amortización	0	-47.404	-47.404

Saldo a 1/1/2024	1.550.823	1.230.669	2.781.492
Coste	1.550.823	1.985.884	3.536.707
Amortización acumulada	0	-755.215	-755.215
Valor contable	1.550.823	1.230.669	2.781.492
Altas		22.063	22.063
Dotación a la amortización	0	-49.134	-49.134

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Saldo a 31-12-2024	1.550.823	1.183.876	2.734.699
Coste	1.550.8232	1.988.601	3.539.423
Amortización acumulada	0	-804.725	-804.725
Valor contable	1.550.833	1.183.876	2.734.699
Altas		2.718	
Dotación a la amortización	0	-49.509	-49.509

Las inversiones inmobiliarias de la Fundación corresponden a la nave comercial de la Ciudad del Transporte de Castellón y al Hotel Residencia El Prat de Lucena del Cid, destinados ambos a su explotación en régimen de alquiler (en precario éste último). Tanto el solar del inmueble de la Ciudad del Transporte de Castellón como el Hotel Residencia El Prat de Lucena fueron incorporados al patrimonio de la Fundación mediante dotación fundacional realizada por la Fundadora según figura en la escritura de constitución de la Fundación de fecha 27 de diciembre de 2001 firmada ante el Notario de Castellón, D. Ernesto Tarragón Albella con el número 1996 de su protocolo (véase nota 11).

El desglose del valor neto contable de la partida “Terrenos y construcciones” del cuadro anterior, es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2024
Terrenos	1.550.823	1.550.823
Construcciones	1.230.669	1.183.876
Total	2.781.492	2.734.699

Ingresos y gastos relacionados

El inmueble de la Ciudad del Transporte fue cedido en arrendamiento a la mercantil E.I. System Computer, S.A. (CIF A81927964) en el ejercicio 2005, por un periodo de ocho años que vencía en el año 2013 y era prorrogable anualmente al finalizar dicho periodo. El indicado arrendamiento fue autorizado por el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Valenciana. Con fecha 6 de junio de 2011, se dio por finalizado anticipadamente el contrato de arrendamiento, por acuerdo entre ambas partes. Como compensación por la terminación anticipada de dicho contrato, se convino un abono por parte de E.I. System Computer, S.A., de la cantidad alzada de 207.120 euros, como indemnización por daños y perjuicios. Dicho importe se registró en el ejercicio 2011 en el epígrafe “Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil” de la cuenta de resultados.

Durante el ejercicio 2012 dicho inmueble se dividió en dos. El señalado como Local 1, fue cedido en arrendamiento, tras la pertinente autorización del Protectorado, a la mercantil Masquepet, S.L. (CIF B85236461), actualmente denominada Kiwoko Pet S.L.U., por un

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

periodo de 15 años que vence en el año 2027 y que se divide en tres periodos de cinco años de obligado cumplimiento por ambas partes, al final de los cuales el arrendatario podrá rescindirle sin penalización alguna.

En septiembre de 2014 el resto de dicho inmueble, señalado como Local 2, fue cedido en arrendamiento, siguiendo lo señalado por el Protectorado en 2012 en cuanto a las rentas, a la sociedad Nova Divatto S.L. (CIF B92574482) por un periodo de 13 años, contrato que fue resuelto el 1 de abril de 2015.

El 10 de mayo de 2015 este Local 2 fue cedido en arrendamiento, siguiendo lo señalado por el Protectorado en 2012 en cuanto a las rentas, a la sociedad Intersport C.C.S., S.A., (CIF A65674806) por un periodo de 12 años dividido en tres periodos de obligado cumplimiento para ambas partes. En octubre de 2019 se produjo a petición de la arrendataria una reducción de la renta para adaptarla a la inicial. Finalmente, con fecha 15 de diciembre de 2020 tuvo lugar la rescisión pactada del contrato en base a la renta completa del mes en curso más los dos meses de fianza.

El 1 de abril de 2021 dicho Local 2 fue arrendado, siguiendo lo señalado por el Protectorado en 2012 en cuanto a las rentas, por un periodo de 10 años y 4 meses a Zhihe Xeng Xu, ciudadano español con NIF 26.882.574-J. Finalmente, con fecha 31 de julio de 2022 tuvo lugar la rescisión del contrato pactada previamente a primeros de junio en base a la renta completa del mes en curso más los dos meses de fianza.

Así, el 6 de junio de 2022 tuvo lugar la firma de un nuevo contrato de arrendamiento de dicho Local 2, siguiendo lo señalado por el Protectorado en 2012 en cuanto a las rentas, por un periodo de 12 años a la sociedad Catarval Gestión S. L., cuya denominación comercial es Muebles Boom y su N.I.F. B-66.078.924.

Los ingresos derivados de las rentas de estos arrendamientos han ascendido en el ejercicio 2024 a 227.394 € (221.196 € en 2023), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 13).

El Hotel Residencia El Prat de Lucena del Cid fue cedido en arrendamiento en 1997 a la mercantil Socitur Vista Alegre, S.L. Al finalizar el primer semestre de 2013, la mercantil decidió rescindir el contrato de arrendamiento dado el bajo rendimiento comercial y el estado deficiente de las instalaciones. La propiedad comenzó a finales de 2013 un proceso de rehabilitación y mejora paulatina del hotel.

Actualmente está alquilado mediante un contrato en precario de duración indefinida, a D. Alexandru-Denis Tira con N.I.E. número X-4719793, por el que temporalmente no se percibe renta alguna, si bien el arrendatario responde del mantenimiento de las instalaciones, los consumos y de la mejora de la gestión comercial del hotel. Una vez se alcancen unos mínimos tolerables en cuanto al nivel de las instalaciones y el rendimiento comercial, propiedad y arrendatario suscribirán contrato de arrendamiento con una renta tasada, previa autorización del Protectorado.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Al cierre del ejercicio 2024 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No existen

7. Activos financieros

Euros					
Activos financieros a largo plazo					
				Créditos	
Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Derivados	Otros
2022	2023	2022	2023	2023	2024
Inversiones financieras a largo	-	-	-	33.088	33.088
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-
	-	-	-	33.088	33.088
Activos financieros a corto plazo					
				Créditos	
Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Derivados	Otros
2022	2023	2022	2023	2023	2024
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	0	0
Periodificaciones a corto				6.862	8.255

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Cuentas corrientes	-	-	-	-	172.291	284.298
	-	-	-	-	179.153	292.553

Las inversiones financieras a largo plazo corresponden a fianzas (Endesa, Kiwoko Pet SLU y Catarval Gestión S.L.).

Los activos financieros a corto plazo corresponden a periodificación de ingresos anticipados y a efectivo en cuenta corriente en Cajamar.

Vencimientos:

	Otros activos financieros			Euros
	Años			Total
	2024	2025	posteriores	
Préstamos y partidas a cobrar	420.008	420.008	420.008	420.008
Total	420.008	420.008	420.008	420.008

Los activos financieros corresponden a un plazo fijo (400.000 €) y a una suscripción de capital social de Cajamar (20.008 €) que han generado 8.931 € de renta en 2024.

8. Pasivos financieros

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	64.544	64.544
					64.544	64.544

Pasivos financieros a corto plazo					
Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros	
2023	2024	2023	2024	2023	2024

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Débitos y partidas a pagar

Deudas a corto	-	-	-	-	-	-
Hacienda pública	-	-	-	-	14.233	14.084
Periodificaciones corto	-	-	-	-	7.256	11.798
					21.489	25.882

Vencimientos:

	Euros			
	Pasivos financieros			
	2024	2025	Años posteriores	Total
Préstamos y partidas a pagar	-	-	64.544	64.544
	-	-	64.544	64.544

Los pasivos a L/P se corresponden a fianzas de los arrendatarios de la nave de la Ciudad del Transporte. Los de corto a deudas pendientes con Hacienda y gastos periodificados.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento de este epígrafe, integrado por las aportaciones de la Entidad Fundadora y las Entidades Patrocinadoras ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 01.01.2023	-
Cargos	-
Cobros	-
Saldo al 31.12.2023	7.650
Cargos	-
Cobros	0
Saldo al 31.12.2024	10.500

A 31/12/2024 no existe relación alguna con la entidad fundadora al haber desaparecido con las remodelaciones del sector financiero (Nota 1). Las Entidades Patrocinadoras han aportado 10.500 € en 2024.

10. Beneficiarios-Acreedores

	Euros
<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2025</u>

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:

1. Fianzas constituidas a largo plazo	33.088	33.088
	33.088	33.088

31.12.2024	31.12.2025
-------------------	-------------------

Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:

2. Inversiones financieras a corto plazo	420.008	420.008
3. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0	0
	420.008	420.008

Las fianzas constituidas a largo plazo corresponden a las propias de los arrendatarios y el suministrador de energía de la Nave de la Ciudad del Transporte. La inversión financiera a corto es un depósito en Cajamar y una participación en capital social al 2.13% anual de rentabilidad en 2014.

11. Fondos propios

El movimiento de los epígrafes de este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros			
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	3.263.535	229.854	816	3.494.205
Aplicación del excedente del ejercicio 2022	-			-
Excedente del ejercicio	-	-	816	816
 Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.263.535	230.670	54.504	3.548.709
Aplicación del excedente del ejercicio 2023	-			-
Excedente del ejercicio	-	-	54.504	54.504
 Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.263.535	285.174	58.944	3.607.653

Tal y como se describe en la nota 3, la Fundación prevé destinar a reservas voluntarias los excedentes del ejercicio.

Dotación fundacional

Este epígrafe del balance abreviado al 31 de diciembre de 2024 adjunto, por un valor total de 3.263.535 euros, recoge la aportación inicial en metálico de 12.020 euros en la

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

constitución de la Fundación, realizada por la entidad fundadora, la aportación inicial no dineraria por importe de 2.584.765 euros (véase Notas 5 y 6) aprobada por el Protectorado de Fundaciones, así como las posteriores aportaciones dinerarias por un valor total de 670.214 euros procedentes de los excedentes de los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008.

En el año 2005 uno de los inmuebles donados con valor de coste de 38.747 euros (Cálig, C/ Facundo Comes 15) fue enajenado y por consiguiente dado de baja del inmovilizado material de la Fundación, incorporándose dicho valor a la dotación dineraria.

El 11/10/2017 se produjo la venta del local de Villafranca, C/ Sol 2, (autorizado por el Protectorado mediante Resolución del 3/7/2017) en favor de Cajamar por el precio de 20.000 €. Dado que su valor de coste fue de 23.464 €, se produjo un decremento de 3.464 € en la Dotación.

Resaltar que los bienes y derechos no dinerarios que forman parte de la dotación fundacional al 31 de diciembre de 2024 y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, son los siguientes:

Aportaciones no dinerarias a la dotación fundacional: Euros

Inmovilizado material:

Terrenos:

Eslida-C/Maestro Arnau, 10 1ª	7.465
Eslida-C/Maestro Arnau, 10 2ª	8.802
Eslida-C/Maestro Arnau, 10 3ª	8.284
Borriol-C/Rey en Jaume	13.890
Cinctorres-C / Nou, 1	9.123
Benasal-C/ Mosen Joaquín, 4 salón 1º Planta	7.735
Castellon-Rustica San Isidro	13.463
Figueroles-C/ San Blas 24 1º	2.457

Construcciones:

Eslida-C/Maestro Arnau, 10 1ª	29.858
Eslida-C/Maestro Arnau, 10 2ª	35.210
Eslida-C/Maestro Arnau, 10 3ª	33.137
Borriol-C/Rey En Jaume	32.989
Cinctorres-C/ Nou, 1	21.288
Benasal-C /Mosén Joaquín, 4 salón 1º Planta	59.699
Figueroles-C/ San Blas 24 1º	22.112

Inversiones inmobiliarias:

Terrenos:

Lucena-El Prat	526.706
Lucena-El Prat	3.786

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Lucena-El Prat	1.283
Castellón-Ciudad del Transporte	895.208
Construcciones:	
Lucena-El Prat	790.059
<u>TOTAL</u>	2.522.554

12. Situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros
	<u>31.12.2024</u>
Resultado contable antes de impuestos	58.944
Diferencias permanentes:	
Ajustes a la base según Art. 3 Ley 49/2002	58.944
Base imponible	<u>-</u>

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio es nulo dado que se calcula en función de los rendimientos no exentos, en virtud de lo dispuesto en el Título II Capítulo II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El detalle de los saldos mantenidos al 31 de diciembre con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros			
	31.12.2023		31.12.2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Hacienda Pública, deudora / (acreedora) por IVA	-	14.213	-	14.080
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	-	-	-	-
Hacienda Pública, (acreedora) por retenciones practicadas IRPF	-	19	-	4
Total	-	14.232	-	14.084

La Fundación tiene pendientes de inspección, por parte de las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación (cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades).

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

13. Ingresos y gastos

a) Ingresos

El detalle de los ingresos de la Fundación es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2023	31.12.2024
1) Ingresos de la entidad por la actividad propia:		
Ingresos de las entidades patrocinadoras	7.650	10.500
Total	7.650	10.500
 2) Otros ingresos de la actividad:		
- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:		
Ingresos por arrendamientos	221.196	227.394
Ingresos por servicios diversos		
- Otros resultados:		
Otros ingresos	54.964	40.174
Total	283.810	267.568
 3) Ingresos financieros:		
Ingresos financieros de entidades bancarias	6.047	8.933
Total	6.047	8.933
 Total ingresos del ejercicio	289.857	287.001

“Otros ingresos” responden a la refacturación de electricidad y agua a los arrendatarios de la Nave de la Ciudad del Transporte, a recuperaciones vía seguros, a mantenimientos comunes de la Nave de la Ciudad del Transporte y a otros menores.

b) Gastos por la actividad propia y aprovisionamientos

Se corresponden con aquellos gastos incurridos para la realización de actividades gestionadas directamente por la Fundación. La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:

1) Gastos por ayuda a otros

	Euros	
	31.12.2023	31.12.2024
Ayudas monetarias	53.372	65.026
Ayudas no monetarias	-	
Total	53.372	65.026

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

2) Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2023	31.12.2024
Arrendamientos	8.519	8.648
Reparaciones y conservación	17.511	18.374
Servicios de profesionales independientes	103	889
Primas de seguros	5.714	6.044
Relaciones públicas	16.442	21.217
Suministros	62.757	37.009
Otros servicios	13.983	11.120
Tributos	1.719	729
Total	126.570	104.030

El epígrafe “Arrendamientos” corresponde al despacho/sala de reuniones que la Fundación ha alquilado en la ciudad del Castellón como sede administrativa y para facilitar la celebración de Patronatos sin necesidad de desplazamientos hasta el Hotel El Prat de Lucena del Cid. “Relaciones públicas” refleja los gastos generados por el órgano de gobierno. “Suministros” refleja la totalidad del gasto de electricidad y agua facturado por los proveedores que posteriormente es refacturado en gran medida a los arrendatarios de la Nave de la Ciudad del Transporte.

3) Gastos financieros

	Euros	
	31.12.2023	31.12.2024
Otros gastos financieros	526	222
Pérdidas por participaciones	-	
Pérdidas por deterioro créditos a C/P	-	
Total	526	222
Total gastos del ejercicio sin amortizaciones	180.556	172.804

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

14. Subvenciones, donaciones y legados

No se recibieron en 2024 ingresos por estos conceptos.

15. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

15.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A. Identificación

Denominación de la actividad	Ayuda monetaria a Fundaciones
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Población en general
Lugar de desarrollo de la actividad	Provincia de Castellón

Descripción detallada de la actividad

Aportación de la cuota anual como Patrono de la Fundación Hospital Provincial de Castellón y asistencia a las Juntas que se convoquen.

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

B. Recursos humanos empleados en la actividad

La Fundación no tiene personal directamente asociado.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	6	9

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	1	1

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.000	3.000
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal y servicios externos		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.000	3.000
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Subtotal recursos	0	0
TOTAL	3.000	3.000

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
El indicado por el solicitante	Finalización de la actividad	100%	100%

ACTIVIDAD 2

A. Identificación

Denominación de la actividad	Ayuda monetaria otros entes públicos y privados
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Población en general
Lugar de desarrollo de la actividad	Provincia de Castellón

Descripción detallada de la actividad

A) *Apoyo al desarrollo de todo tipo de actividades de interés general, en particular aquellas tendentes a la promoción cultural, social y asistencial en el entorno al que la Fundación extiende su ámbito de actuación. Las actividades serán desarrolladas por terceras personas jurídicas cuyos fines sean similares a los de la Fundación y recaben ayuda de la misma.*

En concreto se desarrollaron mediante:

- 2.4 Colaboraciones con Centros Educativos, especialmente en la organización de actividades extraescolares de los colegios públicos.

CEIP Benicàssim
IES Violant Benicàssim
CEIP Palmerar Benicàssim
FPA Almenara
Liceo Benicàssim
IES Almenara
IES Violant Benicàssim
Colegio Liceo Benicàssim
CEIP Sta Agueda Benicàssim
CEIP Palmerar Benicàssim
Club Ciclista Nules

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- 2.5 Colaboraciones con Organizaciones no Gubernamentales, especialmente a las que se dedican a acción asistencial.

Asoc. Castellón contra el cáncer Onda
Cáritas Vilavella
ACC Cabanes
Cruz Roja Dana Valencia
AECC Artana
Sentim Nules
Canastilla Solidaria Benicàssim
Viure Benicàsim
Cáritas Alcora

- 2.6 Colaboraciones con Asociaciones Culturales, tratando de posibilitar la actividad por ellas desarrollada, con especial incidencia en las de las zonas rurales.

Amics de la música Moró
Unión Musical Xilxes
Unión Musical Almenara
Unión Musical Benicàssim
A C Stmo Xto Artana
A C Stmo Xto Artana
Bou del Xto Artana
Orquesta Fortea Nules
Amics de la música Moró
Unión Musical Cabanes
Asoc. Amas de Casa cabanes
Grup Dances Cabanes
Penya Els Gallos
Joves Cabanes
Estudis Musicals Cabanes
Cultural Látall Cabanes
Pensionistas Moncatil Benassal
Unión Musical Alqueriense
Cristo Salvador Artana
Barrio Foia Artana
Unión Musical Artenenca
Unión Musical Vilavella
Classical Music Vilavella

- 2.7 Colaboración con Clubes Deportivos, mediante pequeñas aportaciones con especial incidencia en los de las zonas rurales.

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

	C D Cabanes	
	Sacavi Cabanes	
	Handbol Nules	
	Club Colombicultura Nules	
	Nou Básquet Femení Cs	
	Running Cabanes	
	Artana Amunt i Avall	
	Vilavella C F	
	Xilxes C F	
	C D Betxí	
	Mocoró Cabanes	
	Motociclisme Cabanes	
	Penya Motera Artana	
	Artana C F	
	C D Burriana	
	Handbol Nules	
	Alqueries C F	
	Betxí Handbol	
	Betxí C D Burriana	

- 2.8 Colaboraciones con Instituciones Religiosas, especialmente con Parroquias de zonas rurales como ayuda simbólica al mantenimiento y restauración de su patrimonio.

Parroquia Nules

B) *Organización de actividades de fomento del cooperativismo por la propia Fundación.*

B. Recursos humanos empleados en la actividad

La Fundación no tiene personal directamente asociado.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	90	75

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Personas jurídicas	50	63
--------------------	----	----

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	78.000	62.026
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal y servicios externos		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	78.000	62.026
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	78.000	62.026

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
El indicado por el solicitante	Finalización de la actividad	100% a la finalización

ACTIVIDAD 3

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

A. Identificación

Denominación de la actividad	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	

Descripción detallada de la actividad

Se dedicará a satisfacer los gastos generados por atenciones institucionales y formación de los Patronos

B. Recursos humanos empleados en la actividad

La Fundación no tiene personal directamente asociado.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	80	110

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	1	1

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	20.000	21.217
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal y servicios externos		
Otros gastos de la actividad		

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	20.000	21.217
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	20.000	21.217

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
El indicado por el solicitante	Finalización de la actividad	100% a la finalización

II. Recursos económicos totales empleados por la Fundación

Gastos/Inversiones	Activi- dad 1	Activi- dad 2,3	Activi- dad 2,4	Activi- dad 2,5	Activi- dad 2,6	Activi- dad 2,7	Activi- dad 2,8	Activi- dad 2- B	Activi- dad 3	TOTAL
Gastos por ayudas y otros										
a) Ayudas monetarias	3.000		6.900	18.758	15.468	19.450	1.1450			65.026
b) Ayudas no monetarias										0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									21.217	21.217
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación										0
Aprovisionamientos										0
Gastos de personal y servicios externos										0
Otros gastos de la actividad										0
Amortización del inmovilizado										0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										0

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Gastos financieros										0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										0
Diferencias de cambio										0
Deterioro y resultado por de enajenaciones de instrumentos financieros										0
Impuestos sobre beneficios										0
Subtotal gastos	3.000		6.900	15.758	15.468	19.450	1.450		21.217	86.243
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)										0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										0
Cancelación deuda no comercial										0
Subtotal inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.000		6.900	15.758	15.468	19.450	1.450		21.217	86.243

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

A. Ingresos obtenidos por la Fundación (incluidos los procedentes de la refacturación de consumos)

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	239.000	227.394
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	10.000	10.500
Otro tipo de ingresos	35.000	49.107
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	284.000	287.001

B. Otros recursos económicos obtenidos por la Fundación

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio suscrito con la Fundación Hospital Provincial para 2024 y posteriores	-	3.000	-

V. Desviaciones entre el Plan de Actuación y datos realizados

No las hay de consideración.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

LOCALIDAD	DESCRIPCION	Uso	RENTA A FINES
	INMOVILIZADO MATERIAL		
ESLIDA	Local 1ª planta alto	Precario al Ayuntamiento para actividades sociales	
ESLIDA	Local 2ª planta alto	Precario al Ayuntamiento para actividades sociales	
ESLIDA	Local 3ª planta alto	Precario al Ayuntamiento para actividades sociales	
CINCTORRES	Local planta baja	Sin uso	
BENASAL	Local 1ª planta en alto	Precario al Ayuntamiento para actividades sociales	
FIGUEROLES	Local 1ª planta alto	Sin uso	
CASTELLON	Huerta con ermita	Jardín de acceso a la ermita municipal de S. Isidro	
BORRIOL	Local planta baja	Sala de lectura: Precario al Ayuntamiento	

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

	INVERSION INMOBILIARIA		
LUCENA DEL CID	Hotel El Prat	Alquilado en precario	
CASTELLON	Nave comercial	Alquilada a dos sociedades externas	100%

ACTIVO CORRIENTE

	Efectivo	Cuenta bancaria usada para la gestión diaria	100%

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Tal y como se menciona en el artículo 20.4 de la Ley 9/2008 de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de 1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y el art. 23 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, la Fundación deberá destinar al menos el 70% de los ingresos netos y resultados ordinarios y extraordinarios que se obtengan por cualquier concepto a la realización de sus fines fundacionales, una vez compensados los excedentes negativos de ejercicios anteriores, debiendo ser aplicados en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido y los cuatro siguientes al cierre de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 no existe importe alguno pendiente de aplicación a sus fines fundacionales. A continuación, se muestra la información correspondiente al ejercicio 2024 de acuerdo a la nueva información requerida por la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Ingresos totales	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
						Importe	%			Importe pendiente
2012	-109.323	-	0	124.905	124.905	87.434	70%	269.341	87.434	-
2013	-10.907	-	336	79.378	79.042	55.329	70%	92.995	55.329	-
2014	2.398	-	318	91.320	91.002	63.701	70%	154.223	63.701	-
2015	6.721	-	3.511	127.743	124.232	86.962	70%	148.193	86.962	-
2016	30.723	-	3.277	219.546	216.269	151.388	70%	191.200	151.388	-
2017	-33.999	-	3.463	231.919	228.456	159.919	70%	376.650	159.919	-
2018	6.611	-	3.116	243.816	240.700	168.490	70%	251.524	168.490	-
2019	-3.643	-	1.642	225.710	224.068	156.848	70%	290.525	156.848	-
2020	48.611	-	1.715	209.399	207.684	145.379	70%	168.649	145.379	-
2021	-17935	-	1883	129190	127307	89114,9	70%	217.692	89115	-
2022	816	-	2.276	233.260	230.984	161.689	70%	282.594	161.689	-
2023	54.504	1	1.719	289.856	288.137	201.696	70%	259.333	201.696	-
2024	58.944		729	287.001	286.272	200.390	70%	230.773	200.390	-

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	169.057			169.057
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines	2.716			2.716
2.1 Realizadas en el ejercicio	2.716			2.716
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Importación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
Total				171.773

.Se ha considerado destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones, así como las inversiones (altas) en inmovilizado. En el caso de que hubiera habido inversiones destinadas a fines fundacionales que hubieran sido financiadas con ingresos que se distribuyen en varios ejercicios en el excedente, como es el caso de las subvenciones, dichas inversiones se habrían computado en la misma proporción en que se habrían imputado los ingresos a los excedentes del ejercicio.

15.3 Gastos de administración

Nº cuenta	Partida	Detalle del gasto	Criterio de imputación	Importe	% sobre fondos propios
6230000	Notaría	Actos jurídicos imprescindibles	100%	40	0,00%
6232000	Ser. Profes. Indep.	Ayuda ante administ. Públicas	100%	889	0,02%
6272001	Relaciones públicas	Atenciones Patronato	100%	21.217	0,59%
6280000	Comunicaciones	Línea ADSL y teléfono	100%	3.100	0,09%
6290000	Desplazamientos	Carburantes y autopista	100%	7.351	0,20%
6292000	Material de oficina	Compras de material fungible	100%	71	0,00%
6296000	Libros y suscripc.	Adquisición libros	100%	0	0,00%
6400000	Personal	Sueldos y salarios	100%	0	0,00%
6540000	Patronos	Gastos reembolsables	100%	0	0,00%
TOTAL				32.668	0,91%

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación son aquellos relacionados con las atenciones a los Sres. Patronos, notaria, comunicaciones, desplazamientos y material de oficina. Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna por el ejercicio de su cargo. La Fundación no tiene personal.

16. Operaciones con partes vinculadas

La Fundación estuvo históricamente vinculada a Ruralcaja (actualmente Cajamar), su entidad cabecera (véase nota 1), hasta marzo de 2013, fecha en la que Cajamar decidió desvincularse de la Fundación. No obstante, sigue vinculada a algunas cajas integradas en Cajamar y a otras independientes de este grupo cooperativo (Nota 17).

El único saldo que la Fundación tenía con una entidad vinculada era una participación en el capital social de Caja Rural de Alcora por valor de 126 euros que fue liquidado en 2016. Actualmente posee una participación de 20.008 € en el capital social de la sociedad cooperativa de crédito Cajamar con una retribución variable.

No existieron transacciones por compra de bienes y recepción de servicios con empresas vinculadas en 2024.

A fecha del cierre del ejercicio no existen saldos pendientes de pago por operaciones con las empresas vinculadas.

Las posibles transacciones reflejadas hubieran sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la Fundación y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

17. Otra información

a) Patronato.

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CARGOS	NOMBRE	EN CALIDAD DE:
PRESIDENTE	José Luís Esteban López	Presidente de Caja Rural San José de Alcora
VICEPRESIDENTE	Juan Carlos Monfort Vilar	Presidente de Caja Rural San Jaime de Alquerias
SECRETARIA	M ^a Isabel Tárrega Toribio	Presidenta de Coop. Agraria de Benicásim
PATRONO	Juan José Olivas Llidó	Presidenta de Cooperativa Agraria de Artana
PATRONO	Juan Miguel Campos Fuster	Presidente de Caja Rural San Roque de Almenara
PATRONO	Salvador Calzada Feliu	Presidente de Caja Rural Ntra. Sra. Esperanza de Onda
PATRONO	Vicente Seglar Ballester	Presidente de Caja Rural de Betxí
PATRONO	Juan A. Pérez Peris	Presidente de Caja Rural San José de Burriana
PATRONO	Manuel Paradís Villamil	Presidente de Caja Rural La Junquera de Chilches
PATRONA	M ^a Soledad Ballester Benito	Presidenta de Caja Rural San José de Nules
PATRONO	Luís Andreu Puchol	Presidente de Caja Rural San Isidro de Vilafamés
PATRONO	Joaquín Cosín Sender	Presidente de Caja Rural San José de Vilavella
PATRONO	Santiago Bellés Martínez	Presidente de Coop. Agraria de Cabanes
PATRONO	José M. Renau Vicente	Presidente de Coop. Agraria S. J. Bautista de St. Joan de Moró

Con fecha 22 de junio de 2013, el Patronato de la Fundación aprobó una modificación de sus estatutos que incluye el cambio de denominación a la actual FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA C.V., del domicilio social al Hotel El Prat, partida El Prat, s/n, Lucena del Cid (Castellón), propiedad de esta entidad, y de la composición del propio Patronato, quedando únicamente constituido por los Presidentes de las entidades cooperativas que lo eran a dicha fecha. Vino motivada esta reforma por la decisión de Cajamar de desvincularse de la entidad.

Esta reforma estatutaria y composición del Patronato fueron inscritas en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana el 21 de mayo de 2014.

La legislación vigente y los estatutos de la Fundación establecen que el cargo de Patrono es gratuito.

No existen otros compromisos u obligaciones contraídos con los miembros actuales o anteriores del Patronato de la Fundación.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Patronato.

En el Patronato celebrado el 20 de noviembre de 2021 se procedió a renovar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario al haber transcurrido los cuatro años que los estatutos señalan como periodo procedente desde la última renovación. Por decisión unánime se reeligió a los mismos Patronos para ocupar los cargos de Secretario y Vicepresidente, renovándose el cargo de Presidente que recayó en D. José Luis Esteban López, Presidente de la Caja Rural San José de Alcora.

Posteriormente, en el Patronato celebrado el 10 de diciembre de 2022, los Patronos en representación de la Cooperativa San José de Artana y de la Caja Rural de Almenara, D. Juan Herrero Carot y D. Manuel Juliá Masiá respectivamente, cesaron como Patronos de la Fundación al dejar sus cargos de presidentes de las antes citadas cooperativas, siendo sustituidos respectivamente por D. Juan José Olivas Llidó y D. Juan Miguel Campos Fuster que automáticamente adquirieron la condición de Patronos.

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Como quiera que D. Juan Herrero ostentaba el cargo de Secretario fue sustituido por Dña. M^a Isabel Tárrega Toribio, Patrona en representación de la Cooperativa Agraria de Benicásim.

En el Patronato celebrado el 15 de junio de 2024 D. Juan Agustín Pérez Peris sustituyó a D. Eduardo Salas Gargallo como Patrono en representación de Caja Rural de Burriana.

La nueva composición del Patronato quedó inscrita en el Registro el 9 de mayo de 2025.

b) Personal

La Fundación no dispone de personal en plantilla por lo que las funciones de alta dirección son realizadas por el Patronato.

c) Presupuesto del ejercicio 2025

El Patronato de la Fundación aprobó el 31 de octubre de 2024 el Plan de Actuación y Presupuesto correspondiente a 2025. Con fecha 21 de diciembre de 2024 fue presentado en el Registro General de la Comunitat Valenciana.

INGRESOS

	<u>Euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2025</u>
1. De la actividad propia		
c) De promociones, patrocinadores y colaboraciones	10.000	10.000
d) Subvenciones y donaciones	-	
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	239.000	230.000
7. Otros ingresos de la actividad	25.000	25.000
8. Ingresos financieros	10.000	10.000
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	284.000	275.000
Total ingresos presupuestarios	284.000	275.000

GASTOS

3. Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	81.000	103.000
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	20.000	26.000
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	50.000	50.000
6. Aprovisionamientos	65.000	35.000
8. Gastos de personal	-	-
9. Otros gastos de la actividad	-	-
10. Amortización del inmovilizado	57.000	60.000
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
15. Gastos financieros	1.000	1.000

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

Total gastos por operaciones de funcionamiento	274.000	275.000
Total gastos presupuestarios	274.000	275.000

d) Información sobre medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2024 y relacionado con el medioambiente únicamente destacar la instalación de una planta solar en el Hotel El Prat para autoconsumo. Por ello, a dicha fecha no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen de momento contingencias significativas relacionadas con estos temas.

e) Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido hecho relevante alguno que deba destacarse.

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

18. Inventario de bienes y derechos a 31/12/2024

No existen ni variaciones producidas en la valoración ni pérdidas por deterioro de los bienes

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS A 31/12/2024					
					Dotación/
A) ACTIVO NO CORRIENTE					Vinculado
					a fines
Descripción Elemento	Alta	Amortización acumulada	Valor residual	Coste Inicial	
<u>INMOVILIZADO MATERIAL</u>					
Terrenos y bienes naturales					
ESLIDA-1 SUELO	31/12/2002	0,00	7.464,57	7.464,57	Dotación
ESLIDA - 2 SUELO	31/12/2002	0,00	8.802,42	8.802,42	Dotación
ESLIDA - 3 SUELO	31/12/2002	0,00	8.284,35	8.284,35	Dotación
BORRIOL - SUELO	31/12/2002	0,00	13.890,06	13.890,06	Dotación
CINCTORRES	31/12/2002	0,00	9.123,36	9.123,36	Dotación
BENASAL - SUELO	31/12/2002	0,00	7.734,64	7.734,64	Dotación

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

VILAFRANCA DEL CID SUELO (VENDIDO 11/10/2017)	31/12/2002	0,00	0,00	0,00	Dotación
CASTELLON - 1 SUELO	31/12/2002	0,00	13.462,67	13.462,67	Dotación
FIGUEROLES SUELO	31/12/2002	0,00	2.456,94	2.456,94	Dotación
		0,00	71.219,01	71.219,01	Dotación
Construcciones					
ESLIDA-1	31/12/2002	13.137,69	16.720,59	29.858,28	Dotación
ESLIDA-2	31/12/2002	15.492,23	19.717,47	35.209,70	Dotación
ESLIDA - 3	31/12/2002	14.580,48	18.556,92	33.137,40	Dotación
BORRIOL	31/12/2002	14.515,13	18.473,75	32.988,88	Dotación
CINCTORRES	31/12/2002	9.366,68	11.921,17	21.287,85	Dotación
BENASAL	31/12/2002	26.267,54	33.431,38	59.698,92	Dotación
VILAFRANCA DEL CID (VENDIDO 11/10/2017)	31/12/2002	0,00	0,00	0,00	Dotación
FIGUEROLES	31/12/2002	9.729,48	12.382,95	22.112,43	Dotación
Benasal Comercial E Tena Reforma eléctrica	17/08/2015	1.708,39	7.402,67	9.111,06	Dotación
Castellón Isvica obra despacho	07/10/2021	97,55	1.411,20	1.508,75	Fines
		104.895,17	140.018,10	244.913,27	
Otros activos					
FRA 20341800 MEDIA MARKT (Ordenador)	06/09/2006	3.052,85	0,00	3.052,85	Fines
CUADRO VTE CASTELL	22/03/2010	10.800,00	0,00	10.800,00	Fines
Ordenador portatil Mediamarkt	12/09/2015	1.403,89	0,00	1.403,89	Fines
Impresora EPSON Ekotank ET-4700	07/05/2019	366,00	0,00	366,00	Fines
Teléfono Iphone	10/07/2020	778,46	91,53	869,99	Fines
Castellón Ikea mesas despaho	16/09/2021	221,28	1.123,72	1.345,00	Fines
Castellón Ikea sillas despacho	17/09/2021	355,56	1.807,44	2.163,00	Fines

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

Castellón Media Mark electrodomésticos despacho	22/09/2021	236,88	1.210,18	1.447,06	Fines
Castellón Kontor Stil 50% armario despacho	23/09/2021	42,58	217,78	260,36	Fines
Castellón Kontor Stil50% armario despacho	27/09/2021	58,74	301,62	360,36	Fines
Castellón cafetera despacho	25/10/2021	62,40	133,76	196,16	Fines
impresora EPSON 2710 Series	11/11/2021	167,98	46,21	214,19	Fines
Despacho percha	19/12/2022	11,18	98,80	109,98	Fines
Impresora Epson 4800 Series	12/04/2023	135,13	181,04	316,17	Fines
Ordenador ASUS	03/07/2023	164,70	934,30	1.099,00	Fines
Lector CD	03/07/2023	13,48	22,51	35,99	Fines
USB 5 puertos	03/07/2023	11,24	18,75	29,99	Fines
Equipo sonido	11/10/2023	129,90	305,08	434,98	Fines
		18.012,26	6.492,71	24.504,97	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		122.907,43	217.729,82	340.637,25	
<u>INVERSIONES INMOBILIARIAS</u>					
Terrenos y bienes naturales					
LUCENA - 1 SUELO	31/12/2002	0,00	526.705,85	526.705,85	Dotación
LUCENA - 2 SUELO	31/12/2002	0,00	3.786,38	3.786,38	Dotación
LUCENA - 3 SUELO	31/12/2002	0,00	1.283,16	1.283,16	Dotación
LUCENA - 4 SUELO (Arcusa) Vendido 8/2/2023	25/11/2004	0,00	0,00	0,00	Dotación
LUCENA - 5 SUELO (Martínez Fortanet)	30/07/2019	0,00	31.900,00	31.900,00	Fines
CASTELLON - 2 SUELO	31/12/2002	0,00	895.207,54	895.207,54	Dotación
CASTELLON - 2 SUELO	31/12/2002	0,00	91.939,67	91.939,67	Dotación
		0,00	1.550.822,60	1.550.822,60	

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

Construcciones					
LUCENA - 1 -INVERSIONES-	31/12/2002	347.625,91	442.432,87	790.058,78	Dotación
CASTELLON - 2 -INVERSIONES-	31/12/2005	314.433,68	513.023,39	827.457,07	Fines
NAVE CS 'Fra-F1213 Taeconsultors 1º plazo segregación nave	14/06/2012	1.681,50	0,00	1.681,50	Fines
NAVE CS Fra.091-2012 Electroquintaá, SL División Nave Cda	13/07/2012	1.308,80	3.938,48	5.247,28	Fines
NAVE CS 'Fra. 12 Gecois 2012, SL	18/07/2012	2.174,99	6.554,65	8.729,64	Fines
NAVE CS 'Fra.12015 Gecois Muro nave	01/08/2012	1.155,37	3.496,19	4.651,56	Fines
NAVE CS 'Fra.12021 Gecois Obra Nave	05/09/2012	1.005,11	3.072,97	4.078,08	Fines
NAVE CS 'Fra.116/2012 Electroquintás, SL Obra nave	05/09/2012	1.293,28	3.954,00	5.247,28	Fines
NAVE CS 'Fra. 156/2012 Electroquintás, SL Grupo presión	08/10/2012	647,13	1.997,93	2.645,06	Fines
NAVE CS 'Fra.162/2012 Electroquintás, SL Grupo presión	25/10/2012	690,46	2.142,47	2.832,93	Fines
NAVE CS 'Fra-F1213 Taeconsultors 2º plazo segregación nave	26/04/2013	1.724,25	0,00	1.724,25	Fines
NAVE CS ' Fra F11-011082 Chillida (Seguridad)	16/09/2011	2.074,95	0,00	2.074,95	Fines
Lucena FRA 202 Kasmani máquinas lavandería	28/12/2013	985,00	0,00	985,00	Fines
Lucena Fra. 81 Hopibar máquinas cocina	04/02/2014	7.776,35	1.843,88	9.620,23	Fines
Lucena Frra. 82 Hopibar Estantes y vitrinas	04/02/2014	1.188,37	281,78	1.470,15	Fines
Lucena Fra. 83 Hopibar Mesas y sillas	04/02/2014	1.266,10	1.053,47	2.319,57	Fines
Lucena Fra. 84 Hopibar Cristalería	04/02/2014	705,70	0,00	705,70	Fines
Lucena Fra. 10 Fontanería Alejandro García	07/02/2014	487,41	1.745,00	2.232,41	Fines
Lucena Fra- 1 Construcciones Manuel Saura	11/02/2014	149,44	535,00	684,44	Fines
Lucena Fra. 2/2014 Llopis Fabra SL Certif. cambio tit.	11/02/2014	158,51	567,49	726,00	Fines
Lucena Fra. A/14 Javier Serrano Gascón	18/02/2014	170,89	611,79	782,68	Fines

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

electricidad					
Lucena Fra 211 Hopibar Lenceria, vajilla, cubertería	28/02/2014	15.475,23	0,00	15.475,23	Fines
Lucena Fra. 24 Fontanería Alejandro García	24/06/2014	151,21	563,17	714,38	Fines
NAVE CS Fra. 94/2014 Electroquintás Segregación nave locales 2 y 3	22/09/2014	606,67	2.328,85	2.935,52	Fines
NAVE CS Fra. 149/2014 Isvica Muro segregación contadores nave	21/10/2014	849,88	3.295,89	4.145,77	Fines
NAVE CS Fra. APL 108/2014 Aislamiento contraincendios local 2 nave	24/11/2014	1.807,11	7.080,34	8.887,45	Fines
Lucena Fra. 7889 Fayos horno mixto	15/12/2014	3.035,70	1.034,74	4.070,44	Fines
Lucena Fra. 77 Fontanería Reforma cuarto baño	17/12/2014	259,06	1.031,64	1.290,70	Fines
Lucena Fra. 78 Fontanería Tanque gasoleo 2000 l.	17/12/2014	256,71	1.022,26	1.278,97	Fines
Lucena Fra. 79 Fontanería Circuladora agua caliente	17/12/2014	170,00	677,00	847,00	Fines
Lucena Fra. 80 Fontanería Grupo presión	17/12/2014	145,72	580,28	726,00	Fines
Lucena Fra. A112 J Serrano - Elect. Varios	17/12/2014	652,12	2.596,91	3.249,03	Fines
Lucena Fra. 90 Fontanería Mejora cuartos baño	26/01/2015	372,29	1.502,00	1.874,29	Fines
Lucena Fra. 1 Mobles Llucena Cabezales y otros	26/01/2015	1.674,68	1.697,79	3.372,47	Fines
Lucena Fra. A08091 Obras y reformas M Pavón	27/02/2015	357,81	1.459,61	1.817,42	Fines
Lucena Fra. 179 Electrober Máquinas y varios (abono marzo 2015)	31/12/2014	2.290,31	0,00	2.290,31	Fines
NAVE Fra. FA/150691 Reforma aire cubierta	02/07/2015	735,79	3.136,21	3.872,00	Fines
Lucena Fra. 44 Alejandro García Puesta al día piscina	10/07/2015	515,60	2.203,93	2.719,53	Fines
Lucena Fctra 028/2017 ISVICA Cambio persianas planta baja	22/03/2017	6.058,31	1.744,38	7.802,69	Fines
Lucena Fctra 2 Carpintería La Saera Cambio 17 puertas	11/04/2017	4.162,19	1.236,53	5.398,72	Fines

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

Lucena Fctra A/30 Electricidad habitación y aseo minusválidos	12/03/2019	263,55	643,95	907,50	Fines
Lucena Extras albañilería en aseo y habitación minuválidos	06/04/2019	270,68	2.088,41	2.359,09	Fines
Lucena Albañilería aseo minusválidos plta. baja	06/04/2019	422,97	3.263,36	3.686,33	Fines
Lucena Albañilería habitación minusválidos	06/04/2019	531,41	4.099,99	4.631,40	Fines
Lucena Fontanería habitación minusválidos	13/04/2019	429,88	3.329,25	3.759,13	Fines
Lucena Albañilería barra supletoria comedor	26/07/2019	394,65	3.246,60	3.641,25	Fines
Lucena Fontanería adaptación aseos y habitación minusválidos	22/09/2019	200,10	327,50	527,60	Fines
Lucena Fontanería fregadero y cafetera comedor	22/09/2019	275,48	450,90	726,38	Fines
Lucena Proyecto planta solar	19/12/2019	1.096,76	3.259,24	4.356,00	Fines
NAVE CS Fra.36/2022 Isvica Impermeabilización cubierta	26/05/2022	670,56	12.252,12	12.922,68	Fines
Lucena Vte. Saura Mas Acceso huerto placas solares	10/01/2023	70,88	1.725,61	1.796,49	Fines
Lucena M saura Suelo frontón	30/05/2023	355,77	10.838,61	11.194,38	Fines
Lucena Cuadro L Fabra 357	22/12/2014	425,00	0,00	425,00	Fines
Lucena Cuadro L Fabra 359	22/12/2014	425,00	0,00	425,00	Fines
Lucena Cuadro L Fabra 360	22/12/2015	790,00	0,00	790,00	Fines
Lucena Cuadro L Fabra 355	22/12/2015	790,00	0,00	790,00	Fines
Lucena Cuadro L Fabra 356	22/12/2015	790,00	0,00	790,00	Fines
Lucena Cuadro C. Navas 343	22/12/2015	290,00	0,00	290,00	Fines
Lucena Cuadro C. Navas 344	22/12/2015	290,00	0,00	290,00	Fines
Lucena Fra. 53142 Monfort Hogar Varios mobiliario y lencería	27/11/2016	724,41	170,40	894,81	Fines
Lucena 11 televisores	11/06/2016	634,21	848,04	1.482,25	Fines
Lucena Fra. 2017/794 Kasmerk 2000 SL Muebles El Prat	15/02/2017	13.050,80	20.167,77	33.218,57	Fines
Lucena Fra 020/2017 ISVICA	02/03/2017	7.690,61	6.079,19	13.769,80	Fines

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

Climatización comedor					
Lucena IKEA 12 armarios	04/03/2017	1.129,47	1.761,53	2.891,00	Fines
Lucna Fctra 2/089063 Makro Menaje cocina	30/03/2017	1.398,98	46,53	1.445,51	Fines
Lucena Kasmerk 2000 SL 30 almohadas	19/04/2017	315,06	504,59	819,65	Fines
Lucena Fctra 20170018 Eduardo Padilla Instalación placas solares agua sanitaria	26/04/2017	8.837,44	14.211,26	23.048,70	Fines
Lucena Ftra 580 Hopibar maquinaria lavandería y cocina	02/05/2017	3.376,11	2.798,52	6.174,63	Fines
Lucena Ftra 579 Hpobar lencería y cubertería	19/05/2017	2.142,84	111,16	2.254,00	Fines
Lucena Ftra 86 Electrober 5 Tv y 1 plancha	08/05/2017	282,01	456,39	738,40	Fines
Lucena Ftra 318 Electrober 1 Tv	08/05/2017	127,85	206,90	334,75	Fines
Lucena Kasmani Impresora HP multifunción Tiket compra	23/05/2017	54,99	0,00	54,99	Fines
Lucena Ftra 17046 Lider Converters Congelador Infrico	30/05/2017	514,23	435,77	950,00	Fines
Lucena Fctra 115954 Makro Varios menaje cocina	30/05/2017	1.021,20	56,86	1.078,06	Fines
Lucena máquina calandra rodillo planchar Ftra 23	12/06/2017	484,87	415,13	900,00	Fines
Lucena máquinas gimnasio	09/07/2017	1.445,27	489,17	1.934,44	Fines
Lucena Envasadora vacío	09/07/2017	464,92	406,28	871,20	Fines
Lucena máquinas gimnasio 2	09/07/2017	112,07	37,93	150,00	Fines
Lucena Kasmerk 2000 SL 16 lámparas cerámica El Prat	19/07/2017	160,76	271,16	431,92	Fines
LucenaFctra 194 Bernabina Nebot 9 TVs	01/08/2017	426,98	725,32	1.152,30	Fines
Lucena Kasmerk 2000 SL 6 mesitas noche El Prat	09/08/2017	369,99	631,46	1.001,45	Fines
Lucena Makro Vajilla	03/10/2017	730,00	76,51	806,51	Fines
Lucena Batidora	30/10/2017	54,61	52,06	106,67	Fines
Lucena Equipo sonido	03/10/2017	92,58	86,41	178,99	Fines
Lucena Sábanas	03/10/2017	497,83	52,17	550,00	Fines

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

Lucena Hopibar Fcta 707 Lavavajillas	27/12/2017	1.053,94	1.051,46	2.105,40	Fines
Lucena Hopibar Fctra 1137 Generador vapor plancha	27/12/2017	282,66	281,99	564,65	Fines
Lucena Makro Vajilla	15/01/2018	349,65	52,31	401,96	Fines
Lucena El Chollo Vajilla	24/05/2018	1.086,96	272,91	1.359,87	Fines
Lucena El Chollo Vajilla	24/05/2018	185,22	46,50	231,72	Fines
Lucena El Chollo Vajilla	24/05/2018	203,02	50,97	253,99	Fines
Lucena El Chollo Vajilla	24/05/2018	154,68	38,83	193,51	Fines
Lucena El Chollo Vajilla	21/06/2018	274,32	64,95	339,27	Fines
Lucena Leroy Merlin Bandejas cámara	21/06/2018	643,98	152,47	796,45	Fines
Lucena Fctra 1179 Hopibar Cámara frigorífica	14/07/2018	4.273,90	4.887,01	9.160,91	Fines
Lucena Fctra 18459 Factoria central 176 sillas negras	18/07/2018	517,75	1.064,98	1.582,73	Fines
Lucena Donurmy manteles Fctra 1906431	30/05/2019	550,52	237,48	788,00	Fines
Lucena Donurmy manteles Fctra 1906432	30/05/2019	550,52	237,48	788,00	Fines
Lucena El Chollo Varios menaje cocina	12/06/2019	593,67	261,55	855,22	Fines
Lucena Equipo cloración	22/09/2019	712,86	1.166,77	1.879,63	Fines
Lucena horno vapor	13/01/2020	2.478,84	4.511,72	6.990,56	Fines
Lucena 18 termos habitaciones	09/11/2021	2.485,64	8.646,36	11.132,00	Fines
Lucena 50% Hitos 1 y 2 planta fotovoltaica	23/09/2022	1.159,09	9.047,57	10.206,66	Fines
Lucena 50% Hitos 1 y 2 planta fotovoltaica	24/09/2022	1.157,69	9.048,96	10.206,65	Fines
Lucena 50% Hito 3 planta fotovoltaica	19/11/2022	901,51	7.036,99	7.938,50	Fines
Lucena 50% Hito 3 planta fotovoltaica	20/11/2022	900,42	7.038,09	7.938,51	Fines
Nave mejora contra incendios	22/11/2022	93,94	734,26	828,20	Fines
Lucena Hito 4 planta fotovoltaica	29/05/2023	719,59	8.352,99	9.072,58	Fines
Lucena Mesa caliente cocina El Prat	24/01/2024	191,91	2.524,54	2.716,45	Fines
		804.724,59	1.183.876,14	1.988.600,73	

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS		804.724,59	2.734.698,74	3.539.423,33	
<u>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</u>					
Depósito garantía Endesa			816,03		Fines
Depósito Masquepet SL alquiler parcial nave			10.836,00		Fines
Depósito Castarval S L alquiler parcial nave			21.436,00		Fines
			33.088,03		
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>2.985.516,59</u>		
<u>B) ACTIVO CORRIENTE</u>					
<u>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</u>					
Depósitos constituidos a C/P Cajamar			420.008,00		Fines
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes					Fines
Cajamar cta. 2720804469			284.298,27		Fines
Periodificaciones corto plazo			8.255,27		Fines
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>712.561,54</u>		

FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA
COMUNITAT VALENCIANA

<u>TOTAL ACTIVO (A+B)</u>			<u>3.698.078,13</u>		
---------------------------	--	--	---------------------	--	--

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA COMUNITAT
VALENCIANA**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con fecha de 31 de marzo de 2025, el Presidente de la Fundación Cooperativas de la Provincia de Castellón de la Comunitat Valenciana, D. José Luis Esteban López, formula las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, que comprenden el balance de situación, la cuenta de resultados, la memoria de gestión y la memoria de actividades, así como el inventario de bienes y derechos, contenidas en las precedentes páginas numeradas de la 1 a la 49.

Fdo.: José Luis Esteban López
PRESIDENTE

**FUNDACION COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA COMUNITAT
VALENCIANA**

**APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Los miembros del Patronato de la Fundación Cooperativas de la Provincia de Castellón de la Comunitat Valenciana, cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma las Cuentas Anuales formuladas por el Sr. Presidente, formadas por el balance de situación, la cuenta de resultados, la memoria de gestión y la memoria de actividades, así como el inventario de bienes y derechos, contenidas en las precedentes páginas numeradas de la 1 a la 49, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, extendidas incluida la presente, en 28 folios de papel blanco visados por mí, el Secretario, con el visto bueno del Presidente, en señal de identificación.

En Castellón, a 21 de junio de 2025.

D. José Luis Esteban López
Presidente

D. Juan Carlos Monfort Vilar
Vicepresidente

D. M^a Isabel Tárrega Toribio
Secretaria

D. Juan Miguel Campos Fuster
Patrono

D. Vicente Miguel Seglar Ballester
Patrono

D. José Agustín Pérez Peris
Patrono

D Santiago Fco. Bellés Martínez
Patrono

D. Manuel Paradís Villamil
Patrono

D. Luis Andreu Puchol
Patrono

D^a. Juan José Olivas Llidó
Patrona

D. José Manuel Renau Vicente
Patrono

D. Salvador Calzada Feliu
Patrono

D. Joaquín Cosín Sender
Patrono

M^a Soledad Ballester Benito
Patrona